

ORD. N° 146 /

27 de febrero de 2023

ANT. Oficio N°17064 de fecha 28.09.2022, de la Cámara de Diputados.

MAT. Responde a presentación de H. Diputado Juan Carlos Beltrán Silva, sobre "Diagnóstico Plan Maestro de Río Cautín" Región de La Araucanía.

INCL. ORD. N°342 de fecha 03.02.2023 de Director Nacional de Obras Hidráulicas (S).

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE: MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por el H. Diputado Juan Carlos Beltrán Silva, cumplo con trasladar para fines pertinentes ORD. Nº 342 Director Nacional de Obras Hidráulicas (S), mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,

JUAN CARLOS G

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE Subsecretaría de Obras Públicas 2023-02-27 13:04







DLC/rmf **DISTRIBUCIÓN:**

- -Destinatario.
- -H. Diputado Juan Carlos Beltrán Silva
- -Director nacional de Obras Hidráulicas (S)
- -SEREMI MOP Región de La Araucanía
- -Jefe Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- -Oficina de Partes SS.OO.PP.

Nº de Proceso: 16757123

AR-P 0003426





ORD. DOH N° 342 SANTIAGO, 03 de febrero de 2023

SIAC-GAB. AR-P 0003426

ANT.: Oficio Nº 17064 de fecha 28 de del septiembre de 2022 Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT.: Responde solicitud de remisión del "Diagnóstico Plan Maestro del Río Cautín, Región de La Araucanía".

INCL.: Enlace con carpeta digital accediendo а 11 archivos ordenados de manera secuencial y por fecha.

SANTIAGO,

DE: DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS (S)

: COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., en respuesta a la petición efectuada por el Diputado señor Juan Carlos Beltrán Silva, informo que el estudio "Diagnóstico Plan Maestro del Río Cautín, Región de La Araucanía" se encuentra a disposición en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1SF2ibdzpnXX14Z8PV2mTwIk6unGx83IP? usp=share link

El estudio analizó el río Cautín en toda su extensión de 175 km, y parte de su principal afluente, el río Quepe, en unos 40 km. Para su mejor desarrollo, se dividió en tramos, ubicándose el sector de Perquenco en el tramo Nº 12, Vilcún-Perquenco.

En consecuencia, para obtener la información requerida de la localidad de Perquenco debe remitirse dentro del estudio al tramo N° 12, Vilcún-Perquenco.





Saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE

DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS (S)

PMF/MBB/JBA/RSP **DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario (Coordinador de Solicitudes de Gabinete)
- Director Nacional de Obras Hidráulicas.
- Unidad de Cauces y Drenaje Urbano, Región de la Araucanía.
- Dirección de Obras Hidráulicas Regional de La Araucanía.
- Oficina de Partes DOH

Proceso Nº 16729659/

DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS - Morande 59 - Piso 5°, Santiago I Chile - Teléfonos (56-2) 449 4352

